

Pedro Roman, Salvador Roman, Jose Lopez Marin, Julian Polo Marin, Jose Marin Quintanilla, Jose Ortuno Polo Luis Maestre Barion, Francisco Garcia, Jose Sariano, Antonio Tomas D. Francisco Suarez D. Blas Munoz D. Pascual Jimenez, D. Francisco Tomas Senat, Salbino e Torres, Mi-  
 Jose Ortega Cayuna, Vicente Carrasosa, Damian Medina y Francisco Palao Astorin.

Con lo cual se termino esta acta que firman los a.s. con acuerdo, de que yo el Sr. certifico

*(Signatures)*  
 Minor, Navarro, Ybanez, Yuche, Cordelat, Ortega, Minat, Andres, Puellares, Diaz

- Senon ordinaria de 11 de Julio de 1867  
de Ayuntamiento  
 Pres. D. Jose Ybanez  
 D. Pedro Pucha  
 " Jose Santoy Arana  
 " Jose Ortuno Landa  
 " Ant. Palao Astorin  
 " Pedro Palao Astorin  
 " Jose Ruiz  
 " Pascual Andres  
 " Jose Ortega  
 " Dono Pura  
Asociados  
 " Blas Munoz  
 " Jesus Alonso Pido  
 " Pedro Roman  
 " Sant. Garcia  
 " Jose Ortuno Polo  
 " Jose Munoz Villano  
 " Vicente Albert  
 " Jose Marin Quintanilla  
 " Jose Lopez Marin  
 " Jose Ortuno Torres  
 " Bernardino Torano  
 " Pascual Jimenez

Comunicado

de mil ochocientos sesenta y siete Reunidos en el local de las Salas Constitucionales por a.s. que componen el Ayuntamiento. Consett. y un numero de los de vecinos mayores contribuyentes donde se hallan representadas todas las clases, de los que constitucion los que se hallan anotados al margen, citados por papelito anterior, expresiva del objeto estos ultimos, precedidos por el Sr. D. Jose Ybanez Gomez Ferrnente D. de Alcalde y Alcalde Cont. int. por indisposicion del propietario y primer Comente, por otro Sr. Presidente se manifestado: que se estaba en el caso de convenir y adoptar el modo, forma y manera de hacer efectivo el cupo de la contribucion que por el concepto de consumos debe satisfacer esta Villa en el año economico inmediato de mil ochocientos sesenta y siete a mil ochocientos sesenta y ocho, conforme prescribe el art. 19º de la Constitucion de 1.º de Julio de 1864 y demas disposiciones vigentes, que fue leído para el Sr. y enterados el Ayuntamiento y asistentes, despues de una breve discusion, acordaron cubrir la cantidad de que asciende dicho cupo de contribucion

P. A. D. A. L.  
 Juan Ortega

